

AVISO DE FINALIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL BORRADOR DEL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA PARA EL PLAN DEL ÁREA OESTE DEL VALLE DE SAN GABRIEL

NÚMERO DEL PROYECTO: PRJ2023-003982
NÚMERO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL: RPPL2023005884
NÚMERO DE CASO DE PLANIFICACIÓN ANTICIPADA: RPPL2023005880
NÚMERO DE ENMIENDA DEL PLAN GENERAL: RPPL2023005882
NÚMERO DE CAMBIO DE ZONA: RPPL2023005883
NÚMERO DE ORDENANZA: RPPL2024002630
NÚMERO DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN ESTATAL: 2023110351

De conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), el Condado de Los Ángeles (Condado), en calidad de Organismo Principal, ha presentado un Aviso de Finalización y Disponibilidad (NOA) correspondiente al Borrador del Informe de Impacto Ambiental del Programa (Borrador del PEIR) para el Plan del Área Oeste del Valle de San Gabriel (Proyecto). El Borrador del PEIR ha sido elaborado de conformidad con la CEQA (Sección 21000 del Código de Recursos Públicos, y siguientes). Este aviso les proporciona a las agencias, organizaciones, y otras partes interesadas un resumen del Proyecto y su ubicación, los posibles efectos ambientales, información sobre la disponibilidad del Borrador del PEIR para revisión pública y el plazo para presentar comentarios sobre el Borrador del PEIR.

PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA: El período de revisión pública formal para el Borrador del PEIR comienza el 27 de junio de 2024 y finaliza el 12 de agosto de 2024 a las 5 p. m., proporcionando un período de revisión pública de 45 días según lo exige la CEQA. Todos los comentarios recibidos antes del cierre del período de revisión pública se incluirán en el Informe de Impacto Ambiental del Programa Final (PEIR Final) junto con las respuestas escritas del Condado. Cuando envíe comentarios por escrito, por favor, haga referencia al nombre y número del Proyecto e incluya su información de contacto. Los comentarios que se presenten deberán identificar temas específicos de preocupación ambiental. Se solicita a los organismos responsables y fideicomisarios que, al responder, indiquen sus responsabilidades legales en relación con este Proyecto.

Aunque el correo electrónico es la forma preferida de comunicación, también puede enviar sus comentarios por escrito a través del Servicio Postal de los EE. UU. a:

Evan Sensibile, Regional Planner
County of Los Angeles
Department of Regional Planning
320 West Temple Street, 13th Floor
Los Angeles, CA 90012
Tel: (213) 974-6425
Fax: (213) 626-0434
wsgvap@planning.lacounty.gov

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA. De acuerdo con el Proyecto de Ley 361 de la Asamblea, que permite las disposiciones de teleconferencia para las reuniones públicas de las agencias locales, el Condado llevará a cabo una reunión pública virtual para informar al público y a las agencias interesadas sobre el Proyecto y solicitar comentarios orales y escritos con respecto a los temas ambientales abordados en el Borrador del PEIR. Todas las partes interesadas están invitadas a asistir a la reunión virtual para debatir los temas ambientales abordados en el Borrador del PEIR. La reunión pública incluirá una presentación que revisará el Proyecto propuesto, el proceso de revisión ambiental y el calendario. La reunión pública del Proyecto se llevará a cabo virtualmente, en línea a través de Zoom Webinar, el **jueves 18 de julio a las 6:00 p.m.**

El siguiente enlace lo llevará a la página web de la reunión pública virtual, donde encontrará instrucciones para unirse a la reunión: [planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/documents/]

Durante la reunión se ofrecerán servicios de interpretación en español y chino. Si desea interpretación a otro idioma o adaptaciones especiales de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, envíe una solicitud a wsgvap@planning.lacounty.gov o llame al (213) 974-6425 al menos siete días antes de la reunión.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El Área de Planificación del Valle Oeste de San Gabriel (WSGV, por sus siglas en inglés) es una de las 11 Áreas de Planificación del Condado identificadas en el Plan General. El Área de Planificación del WSGV abarca 23.2 millas cuadradas dentro de la porción sureste del Condado de Los Ángeles y está limitada por las Ciudades de Glendale y Los Ángeles al oeste; las Montañas San Gabriel y el Bosque Nacional de Los Ángeles al norte; las Ciudades de Azusa, Irwindale y West Covina al este; y la Ciudad de Pico Rivera al sur. El Área de Planificación del WSGV incluye las siguientes nueve comunidades no incorporadas: Altadena, East Pasadena-East San Gabriel, Kinneloa Mesa, La Crescenta-Montrose, San Pasqual, South Monrovia Islands, South San Gabriel, Whittier Narrows, y South El Monte Island. Colectivamente, estas comunidades se conocen como las "Comunidades del WSGV". El Área de Planificación del WSGV y sus comunidades asociadas se identifican en la **Figura 1, Ubicación Regional de las Comunidades del WSGV**.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Plan del Área Oeste del Valle de San Gabriel (WSGVAP, por sus siglas en inglés) es un nuevo plan basado en la comunidad que se enfoca en el uso del suelo y en cuestiones políticas específicas de las características y necesidades únicas del Área de Planificación del WSGV. El WSGVAP tiene por objeto responder a los problemas de planificación local, guiar el desarrollo a largo plazo, fomentar un crecimiento armonioso y coordinado equilibrado con la preservación natural, mejorar la conectividad y la transitabilidad, generar una región próspera favorable a las empresas mientras se mejora la sostenibilidad en los entornos construidos y naturales, y garantizar una toma de decisiones equitativa en toda el Área de Planificación del WSGV. El WSGVAP proporciona una visión de planificación integral para las nueve comunidades no incorporadas en el Área de Planificación del WSGV abordada en seis elementos de planificación específicos de la comunidad: Elemento de Uso del Suelo; Elemento de Movilidad; Elemento de Conservación y Espacios Abiertos; Elemento de Servicios e Instalaciones Públicas; Elemento de Desarrollo Económico; y Elemento de Preservación Histórica. Cada elemento establece objetivos, políticas y programas de implementación para toda la zona que se aplican a toda el Área de Planificación del WSGV. El WSGVAP también incluye el Capítulo de Comunidades No Incorporadas del Valle Oeste de San Gabriel, el Capítulo de Programas y Acciones de Implementación y el Distrito de Normas del Área de Planificación (PASD, por sus siglas en inglés).

El WSGVAP actualiza e incorpora el Plan Comunitario de Altadena existente en el Plan del Área. Los Distritos de Normas Comunitarias (CSDs, por sus siglas en inglés) de East Pasadena-East San Gabriel, La Crescenta-Montrose, Altadena, Chapman Woods y South San Gabriel están siendo actualizados, reorganizados y consolidados en el PASD del Plan del Área. Las nuevas normas para toda el área en el PASD apoyan los objetivos y políticas del Plan del Área relacionados con la conservación de los recursos naturales y paisajísticos.

El Proyecto también incluye la modificación del Plan General, actualizaciones del mapa de zonificación en el Área de Planificación del WSGV y otras modificaciones que se describen a continuación:

Modificación del Plan General N° RPPL2023005882. La Modificación del Plan General establecería el WSGVAP como parte del Plan General. El WSGVAP establece metas y políticas para las comunidades no incorporadas de Altadena, East Pasadena-East San Gabriel, Kinneloa Mesa, La Crescenta-Montrose, San

Pasqual, South Monrovia Islands, South San Gabriel, Whittier Narrows y South El Monte Island. El WSGVAP incluye lo siguiente:

- Metas y políticas para toda el área con respecto a los siguientes temas, que incluyen pero no se limitan a: Uso del Suelo; Movilidad; Conservación y Espacios Abiertos; Servicios e Instalaciones Públicas; Desarrollo Económico; y Preservación Histórica; Capítulo de Comunidades No Incorporadas del Valle Oeste de San Gabriel, con objetivos, políticas y acciones de implementación adicionales específicas para cada comunidad, abordando problemas de planificación que son únicos de una comunidad geográfica en particular y que no pueden ser tratados a través de objetivos, políticas y programas de implementación para toda el área;
- Actualización e incorporación del actual Plan Comunitario de Altadena al WSGVAP como capítulo comunitario;
 1. Actualizaciones del mapa de políticas de uso del suelo que, como mínimo, deberían;
 2. Incorporar los cambios propuestos en la política de uso de suelo según lo identificado en el Elemento de Vivienda;
 3. Mantener la coherencia entre la zonificación y la política de uso del suelo;
 4. Rediseñar ciertas áreas residenciales y comerciales para facilitar viviendas adicionales y negocios locales;
 5. Disminuir la intensidad del uso de suelo en áreas con riesgos y recursos naturales y en la interfaz urbano-rural (WUI, por sus siglas en inglés); y
 6. Convertir las categorías de uso de suelo del plan comunitario para utilizar la leyenda universal de uso de suelo establecida por el Plan General en 2015.
- Actualizar el mapa de políticas de uso del suelo que, como mínimo, debería:
 1. Incorporar los cambios propuestos en la política de uso del suelo identificados en el Elemento Vivienda;
 2. Corregir las incoherencias entre la zonificación y la política de uso del suelo;
 3. Rediseñar ciertas áreas residenciales y comerciales para aumentar las viviendas y los negocios locales;
 4. Preservar los recursos naturales y limitar los impactos del desarrollo futuro en zonas de riesgo, zonas WUI y zonas dentro o adyacentes a los recursos naturales.

Cambio de Zona N° RPPL2023005883. El WSGVAP modifica el Título 22 (Código de Planificación y Zonificación) con el fin de:

- Actualizar el mapa de zonificación para que el área del Proyecto mantenga la coherencia con el mapa actualizado de políticas de uso del suelo e incorporar la rezonificación propuesta según lo identificado en el Elemento de Vivienda para cumplir con los objetivos de la Evaluación Regional de Necesidades de Vivienda para el Condado.
- Rezonificar ciertas parcelas A-1 que actualmente no se utilizan con fines agrícolas a R-A (Residencial Agrícola), R-1 (Residencia Unifamiliar), R-2 (Residencia Bifamiliar), o OS (Espacio Abierto), rezonificar ciertas áreas identificadas para el crecimiento principalmente a lo largo de corredores comerciales y carreteras principales, así como dentro de áreas selectas cerca de corredores comerciales y transporte público con una baja densidad residencial actual.
- Rezonificar áreas peligrosas, áreas WUI y áreas dentro o adyacentes a áreas de recursos naturales para preservar estas áreas y limitar los impactos del desarrollo futuro.

Ordenanza N° RPPL2024002630. El WSGVAP modifica el Título 22 (Código de Planificación y Zonificación) para aplicar los objetivos y las políticas del Plan del Área para mejorar la transitabilidad de los vecindarios, crear espacios comunitarios, mejorar el carácter y el diseño de la comunidad, aumentar la ecologización de los vecindarios, aumentar el acceso al transporte público y promover la compatibilidad del uso del suelo. Las modificaciones propuestas al Título 22 incluyen lo siguiente:

- Evaluar, actualizar, revisar o reorganizar los siguientes Distritos de Normas Comunitarias existentes: East Pasadena-East San Gabriel, Chapman Woods, La Crescenta-Montrose, Altadena, y South San Gabriel, para adecuarlos a los objetivos y políticas del Plan del Área y/o reorganizar los Distritos de Normas Comunitarias en el Distrito de Normas del Área de Planificación del WSGVAP.
- Establecer el Distrito de Normas del Área de Planificación del WSGVAP para reorganizar las normas de desarrollo que son aplicables a las comunidades no incorporadas en el Área de Planificación del WSGV bajo una división y establecer nuevas normas de planificación para toda el área y/o normas específicas para cada comunidad. El PASD incluye, pero no se limitan a lo siguiente:
 - Requisitos de crestas significativas;
 - Requisitos de recursos biológicos;
 - Requisitos de estacionamiento (por ejemplo, pantalla, orientación, vehículos de gran tamaño, espacios de carga)
 - Específicos para parcelas de zonificación comercial:
 - Composición de la fachada;
 - Diseño/cubierta de techos
 - Elementos arquitectónicos
 - Diseño de entrada
 - Articulación
 - Ventanas
 - Cubierta para equipos mecánicos
 - Iluminación exterior
 - Señalización
 - Límites de altura de edificios para zonas comerciales y de uso mixto.

El WSGVAP está proyectado para alcanzar su pleno desarrollo para el año 2045. Se prevé que la aplicación del WSGVAP facilite aproximadamente 10,874 nuevas viviendas, 25,954 nuevos residentes y 16,243 nuevos puestos de trabajo en el Área de Planificación del WSGV durante los próximos 20 años. Para la estrategia de crecimiento del WSGVAP, las modificaciones en el uso del suelo y la zonificación incluyen el aumento de la densidad a lo largo de los corredores comerciales y las principales carreteras, así como en determinadas zonas cercanas a corredores comerciales y de transporte público con baja densidad residencial existente. Estos cambios tienen como objetivo crear centros comunitarios más definidos con usos comerciales de pequeñas empresas al servicio del vecindario integrados con el desarrollo de usos mixtos a lo largo de los corredores comerciales existentes. Además de estas áreas de crecimiento focalizado, las modificaciones del uso del suelo y la zonificación también se centran en mejorar y mantener la infraestructura existente, la creación de espacios multiusos al servicio de la comunidad y otros servicios en las comunidades, promover la ecologización urbana y atraer y apoyar a las empresas locales.

Además, para respaldar la estrategia de preservación del WSGVAP, las modificaciones propuestas del uso de suelo y zonificación reducen las densidades de uso del suelo y las intensidades de desarrollo en áreas con peligros o dentro o adyacentes a los recursos naturales y en áreas WUI. La preservación del uso de la tierra y/o modificaciones de zonificación se centran a lo largo del límite norte del Área de Planificación del WSGV en las comunidades no incorporadas del WSGV de Altadena, Kinneloa Mesa, y La Crescenta-Montrose. La preservación del uso de la tierra y las modificaciones de zonificación están destinadas a preservar los recursos naturales sensibles y grandes espacios abiertos, reducir el desarrollo en áreas con riesgos geológicos, y disminuir el riesgo de incendios forestales en la WUI.

RESUMEN DE IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS: El Borrador del PEIR identifica los siguientes impactos del Proyecto como significativos e inevitables, incluso con la implementación de medidas de mitigación factibles: Estética, Calidad del Aire, Recursos Biológicos, Recursos Culturales, Ruido y Transporte.

El Borrador del PEIR identifica impactos en las siguientes áreas de recursos que no se espera que resulten en ningún impacto ambiental significativo, incluso con medidas de mitigación aplicables incorporadas: Recursos Agrícolas y Forestales, Energía, Geología y Suelos, Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Riesgos y Materiales Peligrosos, Hidrología y Calidad del Agua, Uso del Suelo y Planificación, Recursos Minerales, Población y Vivienda, Servicios Públicos, Recreación, Recursos Culturales Tribales, Servicios Públicos y Sistemas de Servicio, e Incendios Forestales.

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO: Una copia digital del Borrador del PEIR está disponible en el sitio web del Proyecto en:

planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/documents/ o
planning.lacounty.gov/environmental-review/public-notice/
(en la sección "Proyectos de Planificación Avanzada")

Una copia impresa del Borrador del PEIR y del Borrador de la Audiencia Pública del WSGVAP también están disponibles para revisión pública con cita previa durante el horario laboral normal en la oficina principal del Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles (320 W. Temple Street, Los Ángeles, CA 90012) a partir del **jueves, 27 de junio de 2024**.

Una copia impresa de este aviso, con copia electrónica del Borrador del PEIR y del Borrador de la Audiencia Pública del WSGVAP también están disponibles en las siguientes bibliotecas públicas:

Altadena Library	600 E. Mariposa Street	Altadena, CA	91001
Altadena Library - Bob Lucas Branch	2659 Lincoln Avenue	Altadena, CA	91001
Hastings Library	3325 E Orange Grove Boulevard	Pasadena, CA	91107
La Crescenta Library	2809 Foothill Boulevard	La Crescenta, CA	91214
Lamanda Park Library	140 S Altadena Drive	Pasadena, CA	91107
Montrose Library	2465 Honolulu Ave.	Montrose, CA	91020
South El Monte Library	1430 North Central Ave.	South El Monte, CA	91733
El Monte Library	3224 Tyler Ave	El Monte, CA	91731
Duarte Library	1301 Buena Vista Street	Duarte, CA	91010
San Gabriel Library	500 S Del Mar Avenue	San Gabriel, CA	91776
Montebello Library	1550 W Beverly Boulevard	Montebello, CA	90640
Temple City Library	5939 Golden West Avenue	Temple City, CA	91780

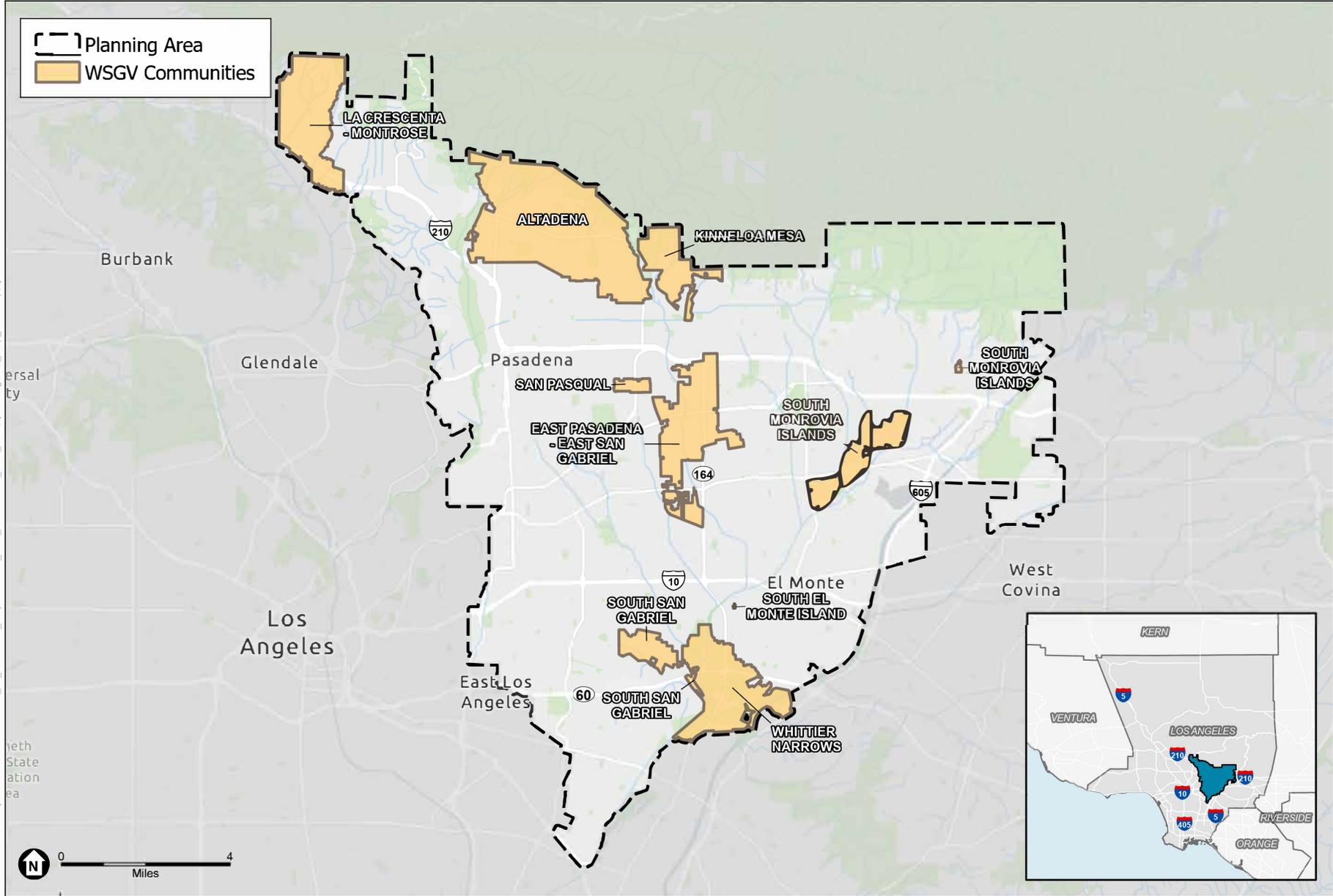
El horario de funcionamiento de cada biblioteca puede variar. Consulte el sitio web de la biblioteca del condado para confirmar esta información antes de visitarla: lacountylibrary.org/.

Gracias por su participación en la revisión ambiental del WSGVAP. Visite el sitio web del WSGVAP para más información: planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/.

For more information about the West San Gabriel Valley Area Plan and Programmatic Environmental Impact Report (PEIR) visit: planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/documents/ or email wsgvap@planning.lacounty.gov or call (213) 974-6425 and leave a message. To view the Notice of Availability (NOA) online, including a Spanish and Chinese versions of the NOA, please visit: planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/ or planning.lacounty.gov/environmental-review/public-notice/.

Para obtener más información y mantenerse informado sobre el Plan del Área Oeste del Valle de San Gabriel (WSGVAP) y el Borrador del Informe Programático de Impacto Ambiental (Draft Program Environmental Impact Report) visite: planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/documents/ o envíe un correo electrónico a wsgvap@planning.lacounty.gov o llame al (213) 974-6427 y deje un mensaje. Para ver el aviso de disponibilidad (Notice of Availability – NOA) en línea, incluyendo una versión del NOA en español, por favor visite: planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/ o planning.lacounty.gov/environmental-review/public-notice/.

有關 West San Gabriel Valley 地區規劃和環境影響報告(PEIR)的更多資訊, 請造訪 : planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/documents/, 或傳送電子郵件至 wsgvap@planning.lacounty.gov, 或致電(213) 974-6427並留言。如需線上查看 NOA (包括和中文版本的可查閱通知) , 請造訪 : planning.lacounty.gov/long-range-planning/wsgvap/ 或 planning.lacounty.gov/environmental-review/public-notice/。



SOURCE: Los Angeles DPR, 2023; ESA, 2023.

West San Gabriel Valley Area Plan

Gráfico 1, Ubicación regional con las comunidades del WSGV

